

R. CORAZÓN, *Nulidades matrimoniales... Que no lo separe el hombre*, primera edición: abril 2001, segunda edición: noviembre 2001, 213 pp., Editorial Desclée de Brouwer, Bilbao.

Nos encontramos ante un libro que sólo una persona que tenga profundos conocimientos del Derecho Matrimonial Canónico y Civil puede haberlo escrito, pues tiene un enfoque propio y particular lleno de casos reales, es una obra de divulgación y por ello hay que reconocer que es amena, asequible y fácil de leer y comprender, pero al mismo tiempo su contenido tiene un gran rigor jurídico y fidelidad al Derecho Civil y Canónico.

El libro está dividido en tres partes:

La primera trata de las propiedades esenciales y los bienes y fines del matrimonio, y en ella explica la autora de un modo didáctico qué es el matrimonio. Hay que destacar el modo tan adecuado como pone de manifiesto que la indisolubilidad es propiedad esencial de todo verdadero matrimonio: el canónico para los bautizados y el natural para los no bautizados.

La segunda parte la dedica a las crisis matrimoniales, y en ella habla diferenciándolos de los fracasos matrimoniales, la separación y el divorcio. Y trata de los fracasos matrimoniales, la separación y el divorcio, explicando su distinta naturaleza y efectos. De esta parte destacaría como la autora, con un gran sentido común, pone de manifiesto que en algunos casos lo peor no es la Separación, esto es el Procedimiento de Separación, sino cómo se portan a veces en él los esposos y padres. También que esta segunda parte, siendo sobre todo de Derecho Civil matrimonial, incluye temas de moral matrimonial tales como: ¿en qué casos es moral divorciarse o siendo abogado defender un divorcio?.

En la tercera parte, que lleva por título: “Nulidades matrimoniales”, expone, de un modo claro, cuáles son los Capítulos de Nulidad y cómo se sustancian estos Procesos, con datos de carácter práctico como los relativos a las tasas de los tribunales, el patrocinio gratuito o la reducción de tasas, la duración

de estos procesos y las preguntas, con las correspondientes respuestas, a los interrogantes más comunes que se suelen plantear hoy día las personas que no son especialistas en esta materia como ¿es verdad que son sólo para ricos y famosos?, ¿qué pasa con los hijos cuando el matrimonio se ha declarado nulo?, ¿es posible una nulidad si la otra parte se opone, y si no contesta?, ¿por qué es tan caro el abogado?, ¿es verdad que el Tribunal no percibe nada de lo que cobra el abogado, el procurador o los peritos?, ¿es verdad que la Iglesia, con todo lo que gana con las Causas de nulidad, ha vendido la exclusiva de la nulidad de una famosa?, ¿qué hay que hacer para ser abogado del elenco?, etc.

Es un libro ameno para quienes hemos estudiado Derecho, incluye además una alabanza para todos los abogados en su ardua tarea de del ejercicio de la abogacía y explica cómo se fue desarrollando esta profesión desde la época antigua, pero también es un libro interesante para el que se dedica como especialista a esta materia porque cuenta casos reales bien detallados, y sobre todo es muy recomendable para quienes tienen que aconsejar a familiares, amigos o conocidos en asuntos matrimoniales y también para todo aquel que, sin estar en ninguna de las situaciones anteriores, le interese conocer con verdad, por qué y cómo hay matrimonios que se declaran nulos por la Iglesia.

A pesar de que toda la obra está escrita en términos bien conocidos y comprensibles para todos, la precisión y el rigor que requiere la materia de la que trata no quedan mermados en ninguna de sus páginas.

Finalmente, se podría decir del conjunto de esta obra que estamos ante un libro singular, nada fácil de escribir y que viene a llenar una laguna muchas veces apreciada. Se puede contar con una obra que da respuesta a los interrogantes que con más frecuencia los Procesos de Nulidad Matrimonial plantean a las personas que carecen de conocimientos jurídicos especializados en esta materia.

Cuenta con un prólogo del conocido psiquiatra Doctor Enrique Rojas, con un asesoramiento estilístico del académico Pere Gimferrer, con una amplia y cuidadosa bibliografía que ocupa las páginas 205 a 213 e incluye, en su segunda parte, un índice de textos del Magisterio de la Iglesia que tienen relación con el contenido del libro y también la Alocución del Papa al Tribunal de la Rota romana que pronunció el 12 de febrero de 2001.

*Pedro Rodríguez C.*